

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 2 de marzo del 2020

Señores Accionistas de
LESTERCORP S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que establecen las disposiciones en la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros de LESTERCORP S.A. por el ejercicio económico del año 2019.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso administrativo y contable de la empresa. La utilidad obtenida del presente ejercicio es de \$92.06 generando un impuesto causado de \$20.25

La compañía se encuentra al día en el pago de sus obligaciones Tributarias con el SRI, con el Ministerio de Relaciones Laborales y con el IESS.

En mi opinión, las cifras de los Estados Financieros al cierre del Ejercicio del año 2019, son consistentes con los registros auxiliares de Contabilidad, los mismos que se encuentran elaborados de conformidad con los Principios Generalmente Aceptados y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados.

Durante el ejercicio del año 2019 la empresa no efectuó ningún tipo de actividad secundaria que merezca ser tomada en cuenta.

Muy Atentamente,



C.B.A. Karla Cornejo Placencio

C.I. 0930463369